

### TERCER EJECICIO. 17/03/2022

#### CASO 1

Abastecimiento autónomo de agua privado en una finca de eventos, que cuenta con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En el transcurso de la inspección se revisa la captación, que es un sondeo que se encuentra en un prado donde pasta ganado, que capta el agua a una profundidad aproximada de 70 metros.

En el cuarto de depuradoras, se encuentran dos filtros de arena y un clorador que en el momento de la inspección se encuentra estropeado.

Al revisar la documentación asociada al abastecimiento, no disponen de Protocolo de Autocontrol.

En el último año han realizado dos mediciones de cloro con resultado de cloro residual 0 mg/L.

Nos informan de que el agua del abastecimiento no se utiliza para beber, sino que se utiliza agua embotellada, y el agua del abastecimiento sólo usa en los aseos, en los que tienen puesto carteles informando de que el agua no es potable.

1. ¿Qué incumplimientos detecta a partir de la información recogida en la inspección al establecimiento? ¿Qué medidas tomaría usted en consecuencia? (3 puntos)
2. ¿Considera usted suficiente la información destinada al público de que el agua de los aseos no es potable? Razone la respuesta. (2,5 puntos)

Se comprueba que, para la desinfección del agua, el producto de que disponen es hipoclorito sódico, que no se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Biocidas como TP05, para la desinfección del agua de consumo humano.

3. ¿Qué actuaciones podría realizar como técnico de salud pública sobre este biocida? Valore distintas posibilidades. (3,5 puntos).

### TERCER EJECICIO. 17/03/2022

#### CASO 2

Se recibe una denuncia formulada por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMyPS) al establecimiento "ALIMENTOS NATURALES", dicho establecimiento se encuentra domiciliado en la Comunidad de Madrid.

En el escrito de la Agencia se indica que, tras varias denuncias, ha tenido conocimiento de la oferta y venta de varios productos como medicamentos antiparasitarios de uso veterinario sin prescripción, así como antibióticos de uso en ganadería, tanto en el propio establecimiento, como a través de su página web: [www.cuidadoanimal.es](http://www.cuidadoanimal.es).

Una vez consultada la base de datos del Área de Control Farmacéutico de la Consejería de Sanidad se comprueba que el citado establecimiento, está autorizado como comercio minorista de alimentación.

1. Desarrolle las actuaciones que, a su juicio, debería llevar a cabo como técnico de salud pública, ante la denuncia de la AEMyPS, tanto de forma previa a la inspección como durante la misma. ¿Cómo garantizaría que las actuaciones realizadas se lleven a cabo? (2,5 puntos)
2. ¿Qué faltas administrativas ha detectado en este caso y qué graduación merecen para usted las posibles sanciones que pudieran derivarse de ellas? (1 punto)
3. ¿Qué acciones podrían derivarse a partir de los hechos del establecimiento ALIMENTOS NATURALES para cerrar el expediente? Valore todas las situaciones posibles. (1 punto)

Se comprueba que el establecimiento dispone de torre de refrigeración, cuya marca y modelo no coinciden con los notificados a la autoridad competente. En la revisión de los resultados analíticos asociados a la instalación, se comprueba que a lo largo del año 2021 y del año en curso, ha habido un recuento elevado de aerobios en 9 ocasiones, y que la única medida correctora que han tomado ha sido adicionar 5 mililitros de hipoclorito sódico al agua de la balsa.

En base a la información recogida en el enunciado

4. ¿qué deficiencias detecta en la gestión y mantenimiento de la instalación? (1,5 puntos)
5. ¿Qué medidas tomaría usted sobre la misma? (1 punto)

Además, se comprueba que el valor máximo que ha establecido la entidad para la conductividad es de 2500  $\mu\text{S}/\text{cm}$  con un valor de conductividad en el agua de aporte de 256  $\mu\text{S}/\text{cm}$ .

6. ¿Es correcto el valor de conductividad establecido por la entidad, considerando que alegan que el Real Decreto 140/2003 por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, permite una conductividad máxima para el agua de consumo humano de 2500  $\mu\text{S}/\text{cm}$ ?. Valore todas las situaciones posibles. (2 puntos).